



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 023 -2018

Lima, 21 FEB. 2018

VISTOS; el Informe N° 00011-2018/OA y el Memorandum N° 00059-2018/OPP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprobó las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, estableciéndose las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, de acuerdo al artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR de su Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector; asimismo, entre sus funciones está la de ejecutar e implementar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por SERVIR y por la entidad;

Que, de acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 30057, la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el sub numeral 5.2.4 del numeral 5.2 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, señala que el Comité de Planificación de Capacitación es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda



a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación;

Que, con Informe N° 00011-2018/OA, la Oficina de Administración puso en conocimiento de la Secretaría General el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de PROINVERSIÓN, el cual ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación órgano debidamente constituido para dicha tarea, a través de la resolución de la Secretaría General N° 019-2017;

Que, mediante Memorándum N° 00059-2018/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que los recursos que financiaran dichos gastos se encuentran en el presupuesto para el año 2018 de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 248-2017;

Que, de acuerdo con el sub numeral 5.2.7 del numeral 5.2 de la Directiva, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, en ese sentido el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece que la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa de la institución;

Contando con la visación de los jefes de las Oficinas de Administración, de Planeamiento y Presupuesto, y de Asesoría Jurídica;

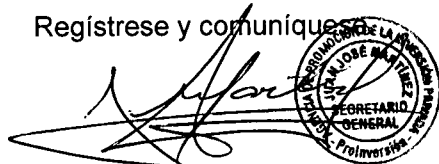
De conformidad con lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada por Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración remita copia de la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Regístrese y comuníquese



JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN 2018

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado – 2018 para la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE y tomando como referencia el D.S. 009-2010-PCM sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector.

El PDP Anualizado para el periodo 2018, está orientado al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales, alineándose con el POI de PROINVERSIÓN, a la vez ha sido elaborado sobre la base de las necesidades de capacitación identificadas en las distintas Direcciones y Oficinas.

1. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.2. Ley del Servicio Civil N° 30057 y su reglamento aprobado mediante N° 040-2014-PCM.
- 1.3. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.4. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.
- 1.5. Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 103-2013.
- 1.6. Plan Operativo Institucional (POI) 2017 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 163-2016.
- 1.7. Decreto Supremo N° 117-2017-PCM, que modifica la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM



2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Objetivos de capacitación

1. Potenciar las capacidades de los colaboradores de nuestra entidad, en temas relacionados a la Gestión Pública, y específicamente al desarrollo de sus funciones, a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los objetivos estratégicos de la institución.
2. Fortalecer nuestra Cultura Organizacional basada en la transparencia y en la promoción de los valores contenidos en Código de Ética de la Función Pública para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementando la motivación del trabajador.
3. Desarrollar el sentido de responsabilidad hacia la entidad a través de una mayor competitividad y conocimientos apropiados.
4. Llevar a cabo de manera eficiente el PDP Anualizado 2018 para cumplir con los objetivos institucionales.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

2.2. Necesidades de Capacitación

a. Datos de la población de PROINVERSIÓN

A la fecha en que se consolidaron las necesidades de capacitación (enero 2018) el personal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada asciende a 232 colaboradores.

b. Recepción de Necesidades de Capacitación

Para determinar las acciones de capacitación se solicitó a los Directores y Jefes de las diferentes Direcciones y Oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, hacer llegar las necesidades de capacitación para el personal a su cargo sobre conocimientos, habilidades y actitudes, las mismas que fueron recibidas en su oportunidad.

Los temas y cursos solicitados, están directamente vinculados a las funciones de cada Dirección y Oficina de nuestra entidad.

c. Cuadro consolidado de Necesidades de Capacitación

Como resultado final, se ha obtenido un Cuadro de Necesidades de Capacitación (Anexo 1), en el que se pueden apreciar las necesidades de capacitación de los colaboradores de nuestra entidad vinculados al desarrollo de sus funciones.



2.3. Estrategias de PDP 2018

1. Programar actividades que vayan ligadas a la visión, misión y objetivos institucionales, a fin de fortalecer una cultura institucional de servicio ágil y asertiva, que redunde positivamente en la calidad de atención al cliente interno y externo de nuestra entidad.
2. Programar actividades de capacitación que reduzcan las brechas de desempeño y conocimientos del personal para brindar soporte adecuado a los procesos de promoción de la inversión privada.
3. Realizar evaluaciones periódicas que nos permitan orientar la ejecución del PDP Anual 2018 hacia el logro de los objetivos planteados.



2.4. Metas de PDP 2018

1. Fortalecer a la entidad con recursos humanos idóneos en cada uno de los puestos de trabajo.
2. Cubrir al 100% las expectativas del personal para las actividades de capacitación a desarrollarse en el año 2018.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados del PDP Anualizado 2018, se aplicarán las siguientes modalidades de evaluación a las diferentes acciones de capacitación:

- a. **Nivel de Satisfacción de la Capacitación**, la misma que permitirá verificar la calidad del servicio brindado por los capacitadores.
- b. **Nivel de Aplicación**, la evaluación de aplicación se realiza algún tiempo después de haber concluido el curso, siendo lo más recomendable hacerlo cada tres meses después para poder determinar si el colaborador está aplicando lo aprendido; es por ello que el colaborador deberá presentar un plan de acción al final del curso donde se precisará las acciones a aplicar.
- c. **Nivel de Aprendizaje**, permitirá medir los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del curso.
- d. **Nivel de Impacto**, esta es una evaluación que determinará si la aplicación que han hecho los participantes de lo aprendido, se ha traducido en la modificación de ciertos indicadores de gestión de nuestra entidad.



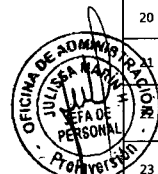
4. CAPACITACIÓN

Luego de realizado el estudio anterior y habiendo determinado cuáles son las necesidades de capacitación que requiere cada área para los colaboradores de PROINVERSIÓN, se ha determinado las siguientes acciones de capacitación.



PDP 2018 - PROINVERSIÓN

N°	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD INSTITUCIONAL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTOS DE LOS BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS	MODALIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE HORAS	FECHAS		FUENTES DE ENTIDAD (S/.)	NIVEL DE EVALUACION
										Fecha de inicio	Fecha de fin		
1	Curso	Inglés	D	Transversal	Transversal	90	Presencial	Interna	130	enero	diciembre	S/.65,000.00	Aprendizaje
2	Curso	Contrataciones del Estado	D	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	30	febrero	julio	S/.20,000.00	Aprendizaje
3	Curso	Gestión Pública, Administración y Organización	C	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	24	febrero	septiembre	S/.20,000.00	Aprendizaje
4	Curso	Ofimática	D	Transversal	Transversal	45	Presencial	Interna	150	marzo	septiembre	S/.23,000.00	Aprendizaje
5	Diplomado	Diplomado para Asistente Administrativo Gerencial	D	Transversal	Transversal	20	Presencial	Interna	90	mayo	septiembre	S/.12,000.00	Aprendizaje
6	Curso	Gestión de archivos y documentaria	D	Transversal	Transversal	15	Presencial	Interna	24	febrero	septiembre	S/.6,000.00	Aprendizaje
7	Curso	Cursos de Atención al cliente	D	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	24	abril	septiembre	S/.20,000.00	Aplicación
8	Especialización	Programa de Especialización en estructuración, regulación y experiencias de las Asociaciones Público Privadas - APP	D	Transversal	Transversal	40	Presencial	Interna	120	febrero	diciembre	S/.180,000.00	Aprendizaje
9	Curso	Entrenamiento en PMP - Gestión de Proyectos	D	Transversal	Transversal	50	Presencial	Interna	40	marzo	julio	S/.33,200.00	Aprendizaje
10	Diplomado	Marco general en Asociaciones Público Privadas	D	Transversal	Transversal	60	Virtual	Interna	40	febrero	agosto	S/.50,000.00	Aprendizaje
11	Especialización	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	D	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	40	mayo	septiembre	S/.20,000.00	Aprendizaje
12	Curso	Gestión y Control de Bienes Patrimoniales	D	Transversal	Transversal	15	Virtual	Interna	16	septiembre	noviembre	S/.5,000.00	Aprendizaje
13	Curso	Obras por Impuesto	D	Transversal	Transversal	30	Virtual	Interna	40	marzo	abril	S/.15,000.00	Aprendizaje
14	Taller	Coaching para habilidades gerenciales	D	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	40	febrero	septiembre	S/.33,200.00	Aplicación
15	Taller	Igualdad de género y no discriminación	D	Transversal	Transversal	50	Presencial	Interna	12	marzo	septiembre	S/.9,000.00	Aprendizaje
16	Curso	Redacción	D	Transversal	Transversal	30	Presencial	Interna	24	abril	septiembre	S/.8,500.00	Aplicación
17	Curso	Presentaciones Efectivas	D	Transversal	Transversal	25	Presencial	Interna	24	marzo	septiembre	S/.15,000.00	Aplicación
18	Curso	Ley del Servicio Civil	D	Transversal	Transversal	90	Presencial	Interna	12	julio	diciembre	S/.0.00	Aprendizaje
19	Taller	Inteligencia Emocional	D	Transversal	Transversal	Todo el personal	Presencial	Interna	8	febrero	septiembre	S/.33,200.00	Aplicación
20	Curso	Cursos sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	D	Transversal	Transversal	60	Presencial	Interna	12	abril	septiembre	S/.18,000.00	Aprendizaje
21	Curso	Códigos de Ética	D	Transversal	Varios	120	Presencial	Interna	12	febrero	Septiembre	S/.24,000.00	Aplicación
22	Especialización	Diplomado o Programa de Especialización en Derecho Público o Administrativo	D	Transversal	Varios	20	Presencial	Interna	90	abril	diciembre	S/.33,200.00	Aprendizaje
23	Curso	Tributación	D	Transversal	Varios	25	Presencial	Interna	24	mayo	septiembre	S/.10,000.00	Aprendizaje
24	Curso	Organizaciones Inteligentes y Gestión del Conocimiento	D	Transversal	Varios	30	Presencial	Interna	24	julio	julio	S/.18,000.00	Aprendizaje



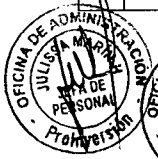
PDP 2018 - PROINVERSION

N°	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD INSTITUCIONAL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTOS DE LOS BENEFICIARIOS	Nº DE BENEFICIARIOS	MODALIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE HORAS	FECHAS		FUENTES DE ENTIDAD (S/.)	NIVEL DE EVALUACIÓN
										Fecha de inicio	Fecha de fin		
25	Taller	Comunicación efectiva	D	Transversal	Varios	30	Presencial	Interna	12	octubre	octubre	S/ 8,000.00	Aprendizaje
26	Curso	Derecho y procedimiento administrativo	D	Transversal	Varios	30	Presencial	Interna	24	febrero	septiembre	S/ 32,000.00	Aprendizaje
27	Curso	Redacción para abogados	D	Transversal	Asistente Legal	25	Presencial	Interna	20	octubre	diciembre	S/ 11,000.00	Aplicación
28	Curso	Evaluación de Contratos de Concesión derivados de procesos de promoción de la inversión privada a cargo de ProInversión, Convenios de Estabilidad Jurídica y Contratos de Inversión	D	Transversal	Varios	20	Presencial	Interna	20	febrero	septiembre	S/ 15,000.00	Aprendizaje
29	Curso	Promoción de Inversiones	D	Transversal	Varios	30	Presencial	Interna	20	julio	septiembre	S/ 0.00	Aprendizaje
30	Taller	Actualización en temas de Asociación Público-Privadas	D	Transversal	Varios	20	Presencial	Interna	20	febrero	septiembre	S/ 0.00	Aprendizaje
31	Taller	Lineamientos y normativa en temas de Asociación Público-Privadas	D	Transversal	Varios	40	Presencial	Interna	20	febrero	septiembre	S/ 0.00	Aprendizaje
32	Certificación	APMG - The APMG Public-Private Partnerships Certification Program	D	DE/DEP/DPP	Transversal	90	Virtual	Externa	-	marzo	diciembre	S/ 80,000.00	Aprendizaje
33	Certificación	Project Management Professional (PMP)	D	DE/DEP/DPP	Transversal	20	Virtual	Externa	-	abril	diciembre	S/ 30,000.00	Aprendizaje
34	Taller	Principios de Contabilidad para APPs	D	DE/DEP/DPP	Transversal	80	Presencial	Interna	12	febrero	marzo	S/ 30,000.00	Aprendizaje
35	Taller	Clausulas Contractuales para la bancabilidad: El Modelo de UK	D	DE/DEP/DPP	Transversal	80	Presencial	Interna	12	febrero	marzo	S/ 33,200.00	Aprendizaje
36	Taller	Cierre Financiero: Mejoras practicas para el Cierre Financiero	D	DE/DEP/DPP	Transversal	80	Presencial	Interna	12	febrero	marzo	S/ 0.00	Aprendizaje
37	Curso	Gestión de Riesgos	D	OCI	Varios	3	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 5,000.00	Aprendizaje
38	Curso	Auditoría basada en Riesgos	D	OCI	Varios	6	Presencial	Externa	40	febrero	septiembre	S/ 1,500.00	Aprendizaje
39	Diplomado	Diplomado Derecho Administrativo Sancionador	D	OCI/OA	Varios	3	Presencial	Externa	90	febrero	septiembre	S/ 8,000.00	Aprendizaje
40	Diplomado	Solución de conflictos	D	DID / SDASA	Varios	30	Presencial	Interna	40	febrero	junio	S/ 20,000.00	Aprendizaje
41	Diplomado	Gestión de la Participación ciudadana	D	SDASA	Varios	4	Virtual	Externa	3 meses	octubre	diciembre	S/ 2,000.00	Aprendizaje
42	Diplomado	Gestión Social Para El Desarrollo Sostenible	D	SDASA	Varios	2	Presencial	Externa	6 meses	abril	setiembre	S/ 9,600.00	Aprendizaje
43	Curso	Curso de Capacitación en Diseño de Lineamientos para la Reubicación de Poblaciones	D	SDASA	Varios	3	Presencial	Externa	1 mes	julio	agosto	S/ 1,260.00	Aprendizaje
44	Diplomado	Interculturalidad y Pueblos Indígenas Amazónicos	D	SDASA	Varios	6	Presencial	Externa	9 meses	marzo	noviembre	S/ 8,500.00	Aprendizaje
45	Curso	Instrumentos de Gestión Ambiental. Aspectos Políticos y Legales	D	SDASA	Varios	6	Presencial	Externa	1 mes	marzo	marzo	S/ 3,120.00	Aprendizaje



PDP 2018 - PROINVERSION

N°	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD INSTITUCIONAL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTOS DE LOS BENEFICIARIOS	Nº DE BENEFICIARIOS	MODALIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE HORAS	FECHAS		FUENTES DE ENTIDAD (\$/.)	NIVEL DE EVALUACION
										Fecha de inicio	Fecha de fin		
46	Especialización	Presupuesto Público	D	OPP	Varios	4	Presencial	Externa	40	julio	diciembre	S/ 8,000.00	Aprendizaje
47	Curso	Curso de guión y redacción creativa	D	OCOIM	Profesional II	1	Presencial	Externa	32	febrero	abril	S/ 1,050.00	Aprendizaje
48	Diplomado	Especialización en diseño digital y proceso creativo	D	OCOIM	Asistente I	1	Presencial	Externa	96	abril	septiembre	S/ 4,000.00	Aprendizaje
49	Curso	ISO 27001 Auditor	D	TIC	Profesional II	1	Presencial	Externa	40	febrero	marzo	S/ 4,150.00	Aprendizaje
50	Curso	ORACLE 12c: PL/SQL	D	TIC	Varios	3	Presencial	Externa	96	febrero	marzo	S/ 9,450.00	Aprendizaje
51	Curso	Gestión de Servicios de TI	D	TIC	Varios	2	Presencial	Externa	20	febrero	marzo	S/ 3,000.00	Aprendizaje
52	Curso	Designing and Deploying Microsoft Exchange Server 2016	D	TIC	Varios	2	Presencial	Externa	40	febrero	junio	S/ 4,000.00	Aprendizaje
53	Curso	Administering Windows Server 2012	D	TIC	Varios	2	Presencial	Externa	40	febrero	septiembre	S/ 4,000.00	Aprendizaje
54	Curso	Service Integration and Management	D	TIC	Jefe de área	1	Presencial	Externa	20	febrero	marzo	S/ 2,500.00	Aprendizaje
55	Curso	Derecho Civil	D	OAJ	Profesional II	1	Presencial	Interna	90	agosto	diciembre	S/ 4,500.00	Aprendizaje
56	Curso	Remuneraciones y beneficios sociales	D	OA	Varios	4	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 4,000.00	Aprendizaje
57	Curso	NIC-SP	D	Finanzas	Varios	2	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 3,000.00	Aprendizaje
58	Curso	Libros y Planillas electrónicas	D	Finanzas	Varios	2	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 1,600.00	Aplicación
59	Curso	Cierre contable tributario	D	Finanzas	Profesional II	1	Presencial	Externa	24	noviembre	diciembre	S/ 1,500.00	Aplicación
60	Curso	Análisis de Estados Financieros	D	Finanzas	Profesional II	1	Presencial	Externa	24	abril	septiembre	S/ 1,500.00	Aplicación
61	Curso	Detracciones, Retenciones y Percepciones	D	Finanzas	Profesional II	1	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 1,500.00	Aprendizaje
62	Curso	Taller sobre caja chica	D	Finanzas	Asistente I	1	Presencial	Externa	12	abril	septiembre	S/ 1,000.00	Aplicación
63	Curso	Curso de preparación para la certificación OSCE por niveles	D	Logística	Varios	6	Presencial	Externa	90	febrero	septiembre	S/ 4,800.00	Aprendizaje
64	Curso	Mecánica automotriz y manejo defensivo	D	Logística	Varios	4	Presencial	Externa	24	febrero	septiembre	S/ 3,500.00	Aprendizaje
65	Diplomado	Recursos Humanos	D	Personal	Varios	2	Presencial	Externa	90	junio	diciembre	S/ 9,000.00	Aprendizaje
66	Curso	Capacidad de Desarrollo para la Promoción de la Inversión	D	DSI/DPP/DEP	Profesional	1	Presencial	Externa	-	agosto	diciembre	S/ 0.00	Aprendizaje
67	Curso	Gestión Urbana para Desarrollo Urbano Sostenible (B)	D	DSI/DPP/DEP/DID	Profesional	1	Presencial	Externa	-	octubre	noviembre	S/ 0.00	Aprendizaje
68	Curso	Gestión de Ferrocarriles Urbanos	D	DPP/DEP	Profesional	1	Presencial	Externa	-	noviembre	diciembre	S/ 0.00	Aprendizaje
TOTAL												S/ 1,045,530.00	





RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 019 -2017

Lima, 29 SET. 2017

Visto; el Informe N° 23-2017/OA de la Oficina de Administración y el Informe Legal N° 248-2017-OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, en el marco de la regulación del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación prevista por la Ley del Servicio Civil, aprobada por Ley N° 30057 y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se emitió la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que formalizó la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", acordada por el Consejo Directivo en su Sesión N° 21-2016;

Que, con relación al ciclo de capacitación, el numeral 6.4 de la citada directiva señala que el proceso de capacitación comprende un ciclo de tres (3) etapas: Planificación, ejecución y evaluación;

Que, la etapa de Planificación inicia el proceso de capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las acciones de capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal;

Que, a su vez esta etapa de Planificación comprende cuatro (4) fases: Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, sensibilización sobre la importancia de la capacitación, desarrollo del diagnóstico de necesidades de capacitación y elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, el numeral 6.4.1.1 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" dispone que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de



un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles;

Que, mediante Informe N° 23-2017/OA, la Oficina de Administración propone conformar el Comité de Planificación de la Capacitación de SERVIR, señalando que en la elección del representante de los servidores civiles, realizada el 26 de enero de 2016, se obtuvo los siguientes resultados: Carlos Humberto Alva Alva, Titular; y Mario Alfredo Tejada Chauca y Eduardo Negrete Aliaga, Accesitarios; los cuales fueron reconocidos por un periodo de 3 años, con Memorándum N° 8-2016-SG;

Que, en el marco de las disposiciones que regulan el ciclo del proceso de capacitación, resulta conveniente formalizar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de PROINVERSIÓN;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatorias; y el artículo 10 y el literal j) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, cual estará integrado por:

- El/La Jefe/a de la Oficina de Personal o quien haga sus veces.
- El/La Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces.
- El/La Directora/a de la Dirección de Portafolio de Proyectos o quien haga sus veces, órgano de línea de PROINVERSIÓN, en representación de la Alta Dirección.
- Representante de los servidores civiles:
 - Titular: Carlos Humberto Alva Alva
 - Suplente: Mario Alfredo Tejada Chauca y Eduardo Negrete Aliaga.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Personal, notifique con la presente Resolución a los integrantes del Comité de Planificación de la Capacitación de PROINVERSIÓN.

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.



JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN